



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 8 de agosto de 2017

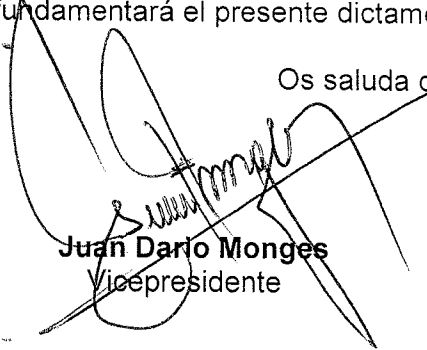
DICTAMEN N° 21 2017/2018
EXPEDIENTE N° 16-1290

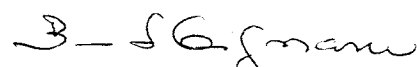
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley "ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL", firmado en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 8 de junio de 2016, remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 417 de fecha 15 de julio de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Juan Darío Monges
Vicepresidente


Blanca Lila Mignarro
Presidenta

José Manuel Bóbeda
Relator

Miembros:


Mirta Gusinky

Carlos Núñez

Nelson Aguinagalde

Blanca Fonseca

Carlos Amarilla


Esperanza Martínez


Pedro Santa Cruz

Derlis Osorio

Adolfo Ferreiro